



Castilla con la misma salvedad que toman  
 de el Ayuntamiento. Así lo acordaron y firmaron  
 con los Señores Capitulares e individuos  
 de la Junta Pericial disponiéndose por el  
 Sr. Presidente se proceda según Ley e in-  
 strucciones posteriores, de que Certifico

E. P.  
 Manuel Conas Fernandez *Marin*

*Guillen* *Perez* *Chycares* *Mans*

Esperan Tomas  
 Soriano

Donisio Guardolaga

José Antonio  
 Soriano

Barcelome  
 Jimenez

José Príncipe Soriano

Juan Mellan

Pedro Anto

Puche

Miguel Soriano  
 Sr. D.

Acta del día 17 de abril de la Villa de Turis de  
 1850

